

# ZEROCOMA, S.L.

Adscripción de Categoría

**Categoría:**

Empresas y grupos de empresas

Datos identificativos

Datos identificativos generales

**Código Postal:** 28006

**Domicilio Social/Profesional:** Conde de Peñalver, 36

**Localidad:** Madrid

**País:** ESPAÑA

**Página WEB (si existe):** [www.zerocoma.com](http://www.zerocoma.com)

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

**Nombre y apellidos:** Andrés Allende Miláns del Bosch

**Cargo:** Administrador único

Datos identificativos de la persona de contacto principal

**Nombre y apellidos:** María Rodríguez-Losada Aguado

**Cargo:** Directora General

## Actividades como Grupo de Interés

### **Finalidad y Objetivos:**

ZeroComa es una empresa dedicada al diseño, desarrollo y comercialización de soluciones para la transformación digital de los procesos administrativos de las empresas. Entre otras, ofrecemos servicios y soluciones de emisión y recepción de facturas electrónicas, de gestión de proveedores, un servicio o aplicación de vigilancia, descarga, catalogación, archivo y gestión de Notificaciones electrónicas remitidas por las AAPP y aplicaciones de firma electrónica.

Consideramos que es muy importante estar en el registro de la CNMC para trasladar y colaborar, cuando sea necesario, en la descripción de la situación del mercado: su casuística y los problemas que pueden surgir cuando la utilización de la facturación electrónica sea una obligación como dispone la Ley Crea y Crece 18/2022, pendiente de la redacción y aprobación del Reglamento de desarrollo.

### **Actividades específicas en relación con este Registro:**

Sabemos que la CNMC ha de emitir un informe sobre el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2022 cuyo borrador está pendiente de ser valorado por distintos órganos consultivos y consideramos que la opinión de ZeroComa puede ayudar a orientar el texto teniendo en cuenta la situación de partida - desde 2015 y por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el sector público - que ha propiciado la presencia de distintas empresas proveedoras de servicios de facturación electrónica, con resultados excelentes en el cumplimiento de la Ley. Creemos que es conveniente apoyar un escenario semejante dado el gran tamaño del sector empresarial y profesional de España sin el cual, el despliegue y cumplimiento de la Ley 18/2022 será imposible.

## Ámbitos de interés de la CNMC

### **Competencia (Art.5.1y2):**

Informes sobre Proyectos Normativos

### **Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):**

Supervisión y control del mercado de comunicaciones electrónicas